



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 301-12 / 2023-DE-HCLLH / MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 29 de Diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 0008749-TD/2023-HCLLH/MINSA que contiene la Nota Informativa N° 1037-12-2023-UGC-HCLLH/MINSA, emitido por la Unidad de Gestión de la Calidad y el Informe Técnico N° 181-12-2023-ETGE-UP/HCLLH, emitido por el Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del HCLLH;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el D.S. N° 001-77-PN-INAP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 274-12-2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 15 de diciembre de 2022, se le asigna con eficacia anticipada a partir del 25 de noviembre de 2022, al MC Hernan Auberto SOLIS VERDE, Médico I, Nivel MC-5, personal nombrado del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, las funciones del cargo estructural de Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, a través del Expediente N° 0008749, que contiene la Nota Informativa N° 1037-12-2023-UGC-HCLLH/MINSA de 20 de Diciembre de 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, ACEPTA la renuncia presentada por el servidor Hernan Auberto Solís Verde, Médico I, Nivel MC-5, personal Nombrado, al cargo de "Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad";

Que, de acuerdo a lo precisado mediante Informe Técnico N° 181-12-2023-ETGE-UP/HCLLH, de fecha 27 de diciembre de 2023, el Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal, informa, que ante la renuncia presentada por el servidor **MC Hernán Auberto SOLIS VERDE**; Médico, Nivel MC-5, personal nombrado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, al cargo de Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, se deberá Aceptar la Renuncia a partir de la fecha;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

En uso a las facultades concedidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023-SA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en los Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha, al servidor **MC Hernán Auberto SOLIS VERDE**, con el cargo de Médico, Nivel MC-5, personal Nombrado bajo el Régimen Legislativo del Decreto Supremo N° 276, a la asignación de funciones como Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, dispuesto mediante Resolución Directoral N° 274-12-2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 15 de diciembre de 2022, debiendo hacer la entrega de cargo respectiva conforme a la normatividad vigente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución al servidor público de acuerdo a ley y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en su legajo personal.

Artículo 3°.- DISPONER, que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 RNE. 27094
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/DSRC/CASS/MVCH/

C.c.

- () Oficina de Administración.
- () Unidad de Personal.
- () Unidad de Gestión de la Calidad.
- () ET. Comunicaciones.
- () Transp. y Acceso a la Inform. Publica.
- () Interesado.
- () Legajo.
- () Archivo.